

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS CELEBRADA EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Siendo las 10:10 horas del dia 03 de septiembre de 2025, se reunieron, en la sala de juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado (IEEA), sita en calle Comonfort N° 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado, las y los miembros de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2025, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8º del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado el 20 de julio de 1999 y 7º del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001, así como atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-600/2025 que para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita a la Secretaría, realizar el pase de lista, y verificar la existencia de quórum legal, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 2 de 2 con voz, pero sin voto, y 1 invitado de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se establece el siguiente:

Acuerdo 03.01.2025.09.03. El Presidente una vez verificada la asistencia de conformidad con el Artículo 8º del Decreto de Creación y 9º del Reglamento Interior, ambos del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2025, encontrándose presentes 8 de un total de 9 Consejeros, con voz y voto, 2 de 2 integrantes con voz, pero sin voto y 1 invitado de la H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen para aprobación, constancia y validez de los acuerdos tomados.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno da lectura y somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

1. Lista de asistencia e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2025.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Gestión y Financiero periodo abril, mayo y junio 2025.
 - Ámbito Educativo y de Gestión
 - Ámbito Financiero
6. Programa Anual.
7. Actualización de la normatividad del ejercicio de viáticos.
8. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria.

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria 2025.

Acuerdo 03.02.2025.09.03. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025, del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, pone a consideración de las y los integrantes el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, solicitando se dispense la lectura ya que fue enviada previamente para su revisión, estableciéndose el siguiente:

Acuerdo 03.03.2025.09.03. Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, aprueba por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2025 firmando al margen y al calce en dos tantos de quienes en ella intervinieron, para aprobación, validez y constancia de los acuerdos tomados, ya que fue enviada con anterioridad para su revisión y firma.

4. Seguimiento de Acuerdos.

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos en el Estado, realiza la presentación del informe del seguimiento de acuerdos:

Acuerdo	Estatus	Seguimiento
<p>Acuerdo 04.07.2022.11.29</p> <p>En seguimiento al acuerdo de la sesión ordinaria de este Instituto en fecha 07 de octubre de 2022, se precisa que una vez que fue aprobada la autorización por parte del Órgano de Gobierno de este Instituto Estatal de Educación para Adultos, a través del Director General se procederá a cubrir la erogación con recurso estatal en caso de que este sea autorizado y aportado por el Ejecutivo, presupuesto que cubrirá los años:</p> <p style="text-align: center;">Fde erratas</p> <p>2019 \$ 100,800.00 2020 \$ 201,600.00 2021 \$ 208,800.00 2022 \$ 219,214.00 Total \$ 730,414.00</p> <p>Por la cantidad de \$ 730,414.00 (Setecientos Treinta Mil Cuatrocientos Catorce Pesos 00/100 MN) a favor del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados del sector educativo.</p> <p>Así mismo en consecutivo del acuerdo 04.07.2022.12.08 donde se indica que a partir del año 2023 la aportación anual al Organismo será de \$232, 000.00 (Doscientos Treinta y Dos Mil Pesos 00/100MN).</p>	En trámite 70%	Al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento.

<p>Se suman a estas cantidades las aportaciones: 2023 por \$232,000.00 y 2024 por \$232,000.00</p> <p>Dando un monto total al momento por: 1,194,414. (Un Millón, Ciento Noventa y Cuatro Mil, Cuatrocientos Catorce Pesos 00/100 M-N.).</p> <p>Acuerdo 04.07.2022.12.08</p> <p>En seguimiento al acuerdo de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo 9 fracciones III, XVI y XX del Decreto de creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, considerando el Programa de Control de Auditoría 2023, así como el trabajo que ha venido desarrollando el Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el cual constituye un importante apoyo y orientación de carácter preventivo para cada uno de los Organismos que revisa y que el único sustento para el desarrollo de sus funciones se cubre con la aportación de cada Organismo.</p>	<p>En trámite 50%</p>	<p>El Director General del Instituto solicitó a la Junta Directiva la autorización para aportar a partir del ejercicio fiscal 2023, la cantidad anual de \$ 232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 MN) a efecto de contribuir con los gastos necesarios para el desarrollo de sus funciones, al respecto se informa que a la fecha este Organismo no ha recibido recurso estatal, por lo que nos vemos impedidos a cubrir dicho importe con los Recursos del Ramo 11 y 33 al no contar con una partida presupuestal autorizada para cubrir la erogación respectiva, sin embargo una vez que el Gobierno del Estado radique recursos estatales estaremos en condiciones de dar cumplimiento. El Instituto se encuentra realizando las gestiones necesarias para lograr dar cumplimiento a dicho acuerdo.</p>
---	-----------------------	--

No existiendo más comentarios, se establece el siguiente:

Acuerdo 03.04.2025.09.03. Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, toman conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado por el Director General del Instituto.

5. Informe de Gestión del periodo abril, mayo y junio 2025.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, solicita al Director General realizar la presentación del Informe de Gestión del periodo abril, mayo y junio 2025, quien en uso de la voz expone lo siguiente:

a) ÁMBITO DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN.

Respecto al avance realizado Enero - Junio 2025 se obtuvieron los siguientes resultados 5,250 UCN's en alfabetización, 10,519 UCN's en Primaria y 12,756 UCN's en Secundaria, logrando hasta el momento una atención total de enero a junio de UCN's, lo cual representa 35.4 % de avance respecto a nuestra meta anual asignada en el año.

Así mismo se realizó la asignación de metas anuales a cada coordinación de zona.

META ANUAL - LOGRO A JUNIO 2025 POR COORDINACIÓN DE ZONA TOTAL, UCN

COORDINACIÓN DE ZONA		TOTAL UCN		
		META ANUAL 2025	LOGRO ENERO - JUNIO 2025	% AVANCE
2401	SAN LUIS POTOSÍ	4,900	4,445	89.5
2402	CHARCAS	3,330	2,157	64.1
2403	MATEHUALA	3,340	2,990	89.5
2404	CERRITOS	2,920	1,938	66.2
2405	RIOVERDE	4,350	3,021	72.3
2406	CIUDAD VALLES	4,360	2,784	67.9
2407	TAMAZUNCHALE	4,360	2,581	62.0
2408	SOLEDAD DE GRACIANO S.	4,360	3,147	75.6
2409	AQUISMÓN	4,280	2,693	62.9
	CONEVYT	1,350	775	55.8
TOTAL		36,900	28,325	77.2

META ANUAL - LOGRO A JUNIO 2025 POR COORDINACIÓN DE ZONA ALFABETIZACIÓN

COORDINACIÓN DE ZONA		ALFABETIZACIÓN		
		META ANUAL 2025	LOGRO ENERO - JUNIO 2025	% AVANCE
2401	SAN LUIS POTOSÍ	2,000	1,598	79.9
2402	CHARCAS	560	379	67.7
2403	MATEHUALA	500	336	67.2
2404	CERRITOS	430	279	64.9
2405	RIOVERDE	710	267	37.6
2406	CIUDAD VALLES	710	602	84.8
2407	TAMAZUNCHALE	770	878	114.0
2408	SOLEDAD DE GRACIANO S.	770	557	72.3
2409	AQUISMÓN	770	340	44.2
	CONEVYT	80	14	17.5
TOTAL		7,300	5,250	71.9

META ANUAL - LOGRO A JUNIO 2025 POR COORDINACIÓN DE ZONA PRIMARIA

ID	COORDINACION DE ZONA	META ANUAL 2025	UCN PRIMARIA		
			LOGRO ENERO - JUNIO 2025	% AVANCE	
2401	SAN LUIS POTOSÍ	1,200	2,603	217.4	
2402	CHARCAS	1,198	784	65.9	
2403	MATEHUALA	1,240	1,461	117.8	
2404	CERRITOS	1,070	697	65.1	
2405	RIOVERDE	1,430	1,134	79.3	
2406	CIUDAD VALLES	1,220	887	72.7	
2407	TAMAZUNCHALE	1,370	725	52.9	
2408	SOLEDAD DE GRACIANO S.	1,300	1,102	84.8	
2409	AQUISMÓN	1,440	870	60.8	
	CONEVYT	460	244	53.0	
	TOTAL	11,920	10,519	88.2	

Durante el periodo que se informa se desarrolló la aplicación de exámenes, con objetivo de favorecer la continuidad educativa y la certificación de estudios de educación básica, se aperturaron 682 sedes de aplicación para exámenes en papel distribuidas en todo el estado, así como en las plazas comunitarias para los exámenes en línea, con un resultado de 29,756 exámenes presentados con un 90.5 % de acreditación, en el trimestre que se informa:

ID	COORDINACION DE ZONA	PRESENTADOS			ACREDITADOS			% DE ENTREGA
		PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	
2401	SAN LUIS POTOSÍ	7,557	10,482	18,039	7,333	9,980	17,313	96.0
2402	CHARCAS	743	1,914	2,657	627	1,603	2,230	83.9
2403	MATEHUALA	713	1,131	1,844	691	1,072	1,763	95.6
2404	CERRITOS	595	1,273	1,868	491	1,075	1,566	83.8
2405	RIO VERDE	720	2,046	2,766	714	2,000	2,714	98.1
2406	CIUDAD VALLES	1,157	1,805	2,962	1,082	1,656	2,738	92.4
2407	TAMAZUNCHALE	1,240	1,944	3,184	1,135	1,703	2,838	89.1
2408	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	1,432	2,772	4,204	1,385	2,434	3,819	90.8
2409	AQUISMÓN	761	1,632	2,393	755	1,602	2,357	98.5
	TOTAL	14,918	24,999	39,917	14,213	23,125	37,338	93.5

EMISIÓN Y ENTREGA DE CERTIFICADOS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

En los meses de abril, mayo y junio se emitieron 11,532 certificados, de los cuales se entregaron 8,065, lo que nos permite llegar a un 69.9% de avance en la entrega durante dicho periodo:

ID	COORDINACION DE ZONA	EMITIDOS			ENTREGADOS			POR ENTREGAR			% DE ENTREGA
		PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	PRIM	SEC	TOTAL	
2401	SAN LUIS POTOSÍ	768	695	1,463	758	676	1,434	10	19	29	98.0
2402	CHARCAS	361	453	814	256	237	493	105	216	321	60.6
2403	MATEHUALA	723	664	1,387	480	277	757	243	387	630	54.6
2404	CERRITOS	311	462	773	193	218	411	118	244	362	53.2

2405	RIO VERDE	527	824	1,351	451	663	1,114	76	161	237	82.5
2406	CIUDAD VALLES	454	600	1,054	335	433	768	119	167	286	72.9
2407	TAMAZUNCHALE	297	451	748	177	293	470	120	158	278	62.8
2408	SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	575	728	1,303	364	408	772	211	320	531	59.2
2409	AQUISMON	484	913	1,397	403	396	799	81	517	598	57.2
	CALIDAD	381	447	828	335	323	658	46	124	170	79.5
	CONEVYT	130	284	414	123	266	389	7	18	25	94.0
	TOTAL	5,011	6,521	11,532	3,875	4,190	8,065	1,136	2,331	3,467	69.9

Durante los primeros dos trimestres de 2025, el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí (IEEA-SLP) ha consolidado su posición como líder a nivel nacional en la acreditación de población adulta que concluye sus estudios básicos, destacándose como el primer lugar en México en términos de eficiencia y resultados.

Acreditación de Educación Básica

Más de 28,000 jóvenes y adultos en San Luis Potosí han certificado su Educación Básica hasta junio de 2025, manteniendo al estado como el número uno a nivel nacional.

Fortalecimiento del Proceso Educativo

Participación de Técnicos Docentes en el taller PIDA+Experiencia, con el objetivo de mejorar la enseñanza-aprendizaje.

Implementación de programas de fomento a la lectura y escritura que buscan reforzar los hábitos de lectoescritura en educandos y personal institucional.

Atención a Grupos Vulnerables

En colaboración con ACNUR, se ha trabajado en la integración laboral y educativa de Personas Refugiadas, mediante la aplicación de exámenes y el apoyo en la Feria Nacional del Empleo.

Personas Privadas de la Libertad en el CERESO de la Pila y otros centros penitenciarios han sido certificadas en Primaria y Secundaria. A través de estos programas, se han entregado más de 1,100 certificados a internos.

En personas con discapacidad, el IEEA-SLP ha impulsado la conclusión de Educación Básica de estudiantes del Centro Educativo "El País de las Maravillas" de la UASLP.

Colaboraciones Estratégicas

Alianzas con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para fomentar la educación básica entre los trabajadores de empresas, ayudando a reducir el rezago educativo en el sector privado.

Participación en ferias laborales y eventos de inclusión social, como la Feria Estatal "Mi Primer Empleo", promoviendo el acceso a la educación básica para población adulta.

Trabajo con Pueblos Indígenas

Implementación de módulos educativos en lenguas originarias como Xi'íuy, Tének y Náhuatl, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y otros organismos educativos, con el objetivo de preservar las lenguas maternas y reducir el rezago educativo en comunidades indígenas.

Avances Operativos

El IEEA-SLP ha realizado un avance del 35.4% en el primer trimestre de 2025 en los objetivos anuales de Alfabetización y certificación educativa.

En total, hasta abril de 2025, se han acreditado 18,030 personas en las cuatro regiones del estado.

Iniciativas de Inclusión y Reincisión Social

Apoyo a la rehabilitación de personas con adicciones, promoviendo la educación como herramienta clave para su reincisión social.

Participación activa en la Red "Unidos por Ayudar", que agrupa a actores del sector público, privado y civil para beneficiar a poblaciones vulnerables, como mujeres, niños, migrantes y personas con discapacidad.

Impacto Social y Educativo

A través de estas acciones, San Luis Potosí sigue avanzando hacia la erradicación del Rezago Educativo, promoviendo la inclusión social y laboral de sectores marginados. El compromiso del Instituto Estatal de Educación para Adultos con la educación para todos se refleja en los logros alcanzados, posicionando al estado como un referente Nacional en la Alfabetización y certificación de adultos.

a) INFORME FINANCIERO

Se prepararon y entregaron los estados financieros por dichos meses a la Secretaría de Finanzas de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su carácter de Organismo Público Descentralizado, de igual manera fueron capturados en dicha plataforma.

Se preparó y se entregó a Contraloría Interna de Organismos Descentralizados información referente a lo estipulado por el artículo 75 de la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, relativo al ejercicio, destino y resultados de los recursos 2025.

Se reportó Nivel Financiero en SRFT cuarto trimestre el día 10 de abril de manera conjunta con Planeación.

Se reintegraron mediante el PEC a la Tesorería de la Federación los rendimientos generados en la cuenta del Ramo 11 por los meses en mención.

Se realizó la evaluación del Sistema de Evaluación Contable (SEVaC) el día 13 de mayo del año en curso. Se preparó información para la Auditoría Superior de la Federación.

Se preparó información de ingresos y egresos de las Aportaciones Federales en el sistema SICAF.

INFORME FINANCIERO ENERO A JUNIO DE 2025 RAMO 33 FAETA

CONCEPTO DE CAPTACION	ENERO A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUBTOTAL ABRIL-JUNIO	TOTAL
INGRESOS POR GESTION	30,231,936.00	7,406,524.00	8,678,857.00	7,333,583.00	23,418,964.00	53,650,900.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINANCIEROS						
TOTALES	30,231,936.00	7,406,524.00	8,678,857.00	7,333,583.00	23,418,964.00	53,650,900.00
TOTAL CAPTADO						53,650,900.00

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUBTOTAL ABRIL-JUNIO	TOTAL
CAPITULO 1000	12,904,231.28	4,870,943.61	4,541,538.46	4,057,301.14	13,469,783.21	26,374,014.49
CAPITULO 2000	827,259.90	541,619.03	386,840.11	686,847.49	1,615,306.63	2,442,566.53
CAPITULO 3000	4,626,211.53	1,389,437.18	1,258,214.66	1,345,957.60	3,993,609.44	8,619,820.97
CAPITULO 4000	4,972,350.00	565,550.00	1,141,400.00	284,300.00	1,991,250.00	6,963,600.00
TOTALES	23,330,052.71	7,367,549.82	7,327,993.23	6,374,406.23	21,069,949.28	44,400,001.99
TOTAL APLICADO						44,400,001.99

**INFORME FINANCIERO ENERO
A JUNIO DE 2025 RAMO 11
CONVENIOS**

CONCEPTO DE CAP-TACION	ENERO A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUBTOTAL ABRIL-JUNIO	TOTAL
INGRESOS POR GES-TION	11,917,016.00	6,468,205.00	6,423,632.00	7,385,108.00	20,276,945.00	32,193,961.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
PRODUCTOS FINAN-CIEROS						
TOTALES	11,917,016.00	6,468,205.00	6,423,632.00	7,385,108.00	20,276,945.00	32,193,961.00
TOTAL CAPTADO						

CAPITULOS EN QUE FUE APLICADO	ENERO A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	SUBTOTAL ABRIL-JUNIO	TOTAL
CAPITULO 4000	11,339,680.00	7,039,550.00	6,429,570.00	6,935,990.00	20,405,110.00	31,744,790.00
TOTALES	11,339,680.00	7,039,550.00	6,429,570.00	6,935,990.00	20,405,110.00	31,744,790.00
TOTAL APLICADO						31,744,790.00

El Presidente pregunta a las y los asistentes si existen comentarios, por lo que, al no haber se establece el siguiente:

Palabras del Prof. Rodolfo, Agradecimiento y reconocimiento a los logros se tuvo reunión en SEP y el Secretario hablo sobre relanzamiento del INEA

Acuerdo 03.05.2025.09.03. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción V del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Informe de Gestión presentado por el Director General del Instituto, correspondiente al periodo abril-junio 2025, y toman conocimiento del informe financiero a reserva de la revisión que realicen las instancias correspondientes.

6. Programa Anual.

El Presidente cede el uso de la voz del Director General, para presentar el Programa Anual de Trabajo del IEEA.

Para el IEEA es necesario contar con una debida aplicación de los trabajos de campo. Administrativo, presupuestal y territorial en nuestra entidad federativa, es por ello que el Programa Anual 2025 requiere contar con las

formalidades adecuadas para que con dicho plan se ejerza de manera correcta el presupuesto asignado a esta institución dentro de la demarcación territorial de nuestro estado en base a la jurisdicción de las 9 coordinaciones regionales con las que se cuenta, y con ello cumplir con las metas asignadas en apego a los procesos y normatividad vigente que rigen en este Instituto en pro de la población potosina.

Es pertinente denotar que esta acción se realiza posteriormente a la publicación de las reglas de operación que se emiten de manera anual.

Objetivos

- Brindar servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social y con un enfoque de derechos humanos.
- Propiciar la conclusión de la educación básica para que los beneficiarios superen su condición de rezago educativo.
- Impulsar la utilización de nuevas tecnologías en educación básica abierta para apoyar el aprendizaje y favorecer la inserción de jóvenes y adultos en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida y el trabajo.
- Fortalecer los programas de formación y capacitación dirigidos a personal Institucional, figuras educativas y operativas, orientados a reforzar la formación inicial y la formación continua que contribuyan al logro de los objetivos Institucionales ya establecidos.
- Atender a grupos prioritarios que se encuentren en situación de rezago educativo, es decir aquellos grupos de la sociedad más susceptibles, que tienen un fuerte grado de vulnerabilidad social: Personas adultas mayores de 60 años y más, Personas en contexto de movilidad, Población indígena y Personas con discapacidad.

II.- Programación

- Metas Globales

Las metas globales para el ejercicio fiscal 2025, con base al Anuncio Programático Presupuestal comunicado por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA a este Instituto, quedan establecidas como a continuación se muestran:

Nivel	Atención	Usuarios que Concluyen Nivel
Alfabetización	10,220	7,300
Primaria	15,890	11,920
Secundaria	34,100	17,710
Total	60,210	36,930

COBERTURA EN LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON LA OPERACIÓN DE 9 COORDINACIONES DE ZONA Y UNA OFICINA DEL CONEVYT.

- Metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad

A partir de las metas globales se desprenden las metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, por vertiente, tanto de atención, como de usuarios que concluyen nivel.

Metas de Atención

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	3,340	2,540	3,110	8,990
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Avenir	30	30	50	110
Personas con discapacidad	0	27	0	27
Jornaleros Agrícolas Migrantes	200	90	0	290
Industria	600	510	1,020	2,130
Total	4,170	3,977	4,860	11,997

Metas de Usuarios que Concluyen Nivel

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	2,640	2,160	2,640	7,440
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	20	10	10	70
Personas con discapacidad	0	2	0	0
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	3	0	0
Industria	190	110	960	1,360
Total	3,040	2,370	3,710	9,120

- Otras metas

En el Anuncio Programático Presupuestal se considera además la cantidad de exámenes que se espera sean presentados en línea.

Exámenes en Línea	Meta
Exámenes presentados	32,142

- Metas por coordinación de zona

El proceso de planeación de metas y la propuesta de distribución anual se basó en la revisión del Anuncio Programático Presupuestal y en el análisis de diversos factores específicos de cada Coordinación de Zona. Se consideraron aspectos como la capacidad operativa, características del territorio, resultados históricos, niveles de rezago educativo, indicadores de atención al inicio del año y la situación de los educandos, especialmente de grupos prioritarios y vulnerables. Con base en este análisis, se realizó la asignación de metas por coordinación, detallada en las tablas correspondientes.

Metas de Usuarios que Concluyen Nivel

Coordinación de Zona	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total	Coordinación de Zona	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
1 San Luis Potosí	2,000	1,200	1,700	4,900	1 San Luis Potosí	2,800	1,600	3,280	7,680
2 Charcas	560	1,110	1,780	3,530	2 Charcas	710	1,540	3,420	5,790
3 Matehuala	500	1,240	1,600	3,340	3 Matehuala	700	1,560	3,080	5,440
4 Cerritos	430	1,870	1,520	2,920	4 Cerritos	650	1,430	2,730	4,760
5 Rievende	710	1,430	2,010	4,150	5 Río Verde	930	1,360	3,870	6,760
6 Ciudad Valles	710	1,220	2,170	4,100	6 Ciudad Valles	990	1,620	3,180	6,800
7 Tamazunchale	770	1,370	2,020	4,160	7 Tamazunchale	1,070	1,520	3,880	6,780
8 Soledad de Graciano Sánchez	710	1,300	2,090	4,160	8 Soledad de Graciano Sánchez	1,080	1,740	4,020	6,840
9 Aquismón	770	1,440	2,070	4,280	9 Aquismón	1,090	1,920	3,950	7,000
CONEVYT	80	450	650	1,380	CONEVYT	110	670	1,640	2,360
Total	7,300	11,920	17,710	36,930	Total	10,220	15,850	34,100	60,210

III.- Presupuesto 2025

Los recursos presupuestarios otorgados al Instituto a través del Ramo 33 FAETA, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunado a la aportación federal proveniente del Ramo 11 ascienden a un total de \$156,997,526.00 para el ejercicio fiscal para el 2025.

RAMO 33	\$106,209,448.00
RAMO 11	\$50,788,078.00
TOTAL	\$156,997,526.00

La mayor fuente de financiamiento esta conformada por el Ramo 33 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) CON \$106, 209, 448.00, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y subsidios).

Por otra parte, se cuenta con otras fuentes de recursos federales que provienen del Ramo 11, que se ha anunciado por \$50,788,078.00 misma que será suministrada a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para cubrir los apoyos económicos de las personas voluntarias con subsidio, correspondientes en su totalidad al capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones y Subsidios.

PRESUPUESTO RAMO 33 Y 11

RAMO 33		
Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios Personales	61,975,367.00
2000	Materiales y Suministros	5,303,341.00
3000	Servicios Generales	23,782,342.90
4000	Transferencias y otras ayudas	15,148,397.10
TOTAL		\$106,209,448.00
RAMO 11 - Capítulo 4000		
Proyecto		Importe
Atención a la Demanda		37,442,158.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria		336,000.00
Acreditación		5,573,920.00
Plazas Comunitarias		7,436,000.00
TOTAL		\$50,788,078.00

Acuerdo 03.06.2025.09.03. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción I del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del IEA, presentado por el Director General.

7. Actualización de la Normatividad del Ejercicio de Viáticos.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al Director General, para presentar la Actualización de la Normatividad de Viáticos del 2025.

A efecto de actualizar y estar en vigencia acorde a los lineamientos legales e institucionales de observancia para el IEA y en base a la designación del titular de Instituto, siendo este el Prof. José Luis Castro Castillo, es necesario llevar a cabo la emisión del documento denominado "NORMATIVIDAD PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS, PASAJES Y COMBUSTIBLE" para el periodo de gestión administrativa 2021-2027.

Esto en atención a que el antecedente de esta normatividad se encuentra emitido y firmado por funcionarios que ya no se encuentran en funciones en este instituto como lo es el MVZ. Helios Barragán Farfán y la C.P. Maribel González Flores y por lo que con ello este documento carece actualmente de validez oficial. (Se acompaña documento en antecedente y actual).

Esta acción se deriva de las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores, quienes han señalado la falta de actualización de la normatividad interna del Instituto, lo cual hace necesaria su revisión y adecuación conforme a los lineamientos vigentes para que con ello no se vea afectado el acervo económico de la institución.

2020





2025

En la actualidad _____ es _____ en _____.

Algunas personas tienen más facilidad para _____ que otras.

Algunas personas tienen más facilidad para _____ que otras.

Algunas personas tienen más facilidad para _____ que otras.

Education	Year	Grade	Score
High School	2000	12	90
College	2002	10	85
Postgraduate	2004	8	78

Educación     

La educación es la principal actividad que se desarrolla en el centro. Los profesores y los alumnos trabajan juntos para lograr los objetivos establecidos en el currículum. Los profesores son responsables de la planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje. Los alumnos participan activamente en el proceso de aprendizaje, recibiendo orientación y apoyo de los profesores. El centro promueve la formación integral de los alumnos, fomentando el desarrollo personal y social.

El centro también ofrece talleres y actividades extracurriculares para complementar el aprendizaje. Los alumnos tienen la oportunidad de participar en clubes de deporte, artesanía, teatro, música, entre otros. Los profesores y los alumnos trabajan juntos para lograr los objetivos establecidos en el currículum. Los profesores son responsables de la planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje. Los alumnos participan activamente en el proceso de aprendizaje, recibiendo orientación y apoyo de los profesores. El centro promueve la formación integral de los alumnos, fomentando el desarrollo personal y social.

El centro también ofrece talleres y actividades extracurriculares para complementar el aprendizaje. Los alumnos tienen la oportunidad de participar en clubes de deporte, artesanía, teatro, música, entre otros. Los profesores y los alumnos trabajan juntos para lograr los objetivos establecidos en el currículum. Los profesores son responsables de la planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje. Los alumnos participan activamente en el proceso de aprendizaje, recibiendo orientación y apoyo de los profesores. El centro promueve la formación integral de los alumnos, fomentando el desarrollo personal y social.

El centro también ofrece talleres y actividades extracurriculares para complementar el aprendizaje. Los alumnos tienen la oportunidad de participar en clubes de deporte, artesanía, teatro, música, entre otros. Los profesores y los alumnos trabajan juntos para lograr los objetivos establecidos en el currículum. Los profesores son responsables de la planificación, desarrollo y evaluación del aprendizaje. Los alumnos participan activamente en el proceso de aprendizaje, recibiendo orientación y apoyo de los profesores. El centro promueve la formación integral de los alumnos, fomentando el desarrollo personal y social.

Educazione — **65 - 101** — **6** — **1**
L'educazione all'industria e alla tecnologia: una scuola di vita
Industria — **65 - 101** — **6** — **1**
Le aziende come luoghi di crescita professionale: un percorso di formazione
Comunicazione — **65 - 101** — **6** — **1**
I mezzi di comunicazione di massa: strumenti di socializzazione
Geografia — **65 - 101** — **6** — **1**
La geografia: spazio e territorio
Scienze naturali — **65 - 101** — **6** — **1**
Le scienze naturali: la natura e il suo funzionamento
Scienze umane — **65 - 101** — **6** — **1**
Le scienze umane: la società e i suoi rapporti con il mondo

Acuerdo 03.07.2025.09.03. Con fundamento en el Artículo 9, Fracción XVI del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad la Normatividad de Viáticos del 2025 del IEEA, presentado por el Director General. No cambiando el monto, solo se actualizan los nombres de los directivos.

8. Intervención del Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados.

El Presidente cede el uso de la voz a la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados, para presentar su informe.

El Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E. presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de 2025.

Auditoria programada en el PAT 2025		
Clave:	D01/2025	
Nombre de la Auditoría:	DESEMPEÑO	
Resultado de Observaciones:	SIN OBSERVACIONES	
Observaciones en Proceso	SIN OBSERVACIONES	
Observaciones solventadas: N/A		
Estatus: N/A		
Sesión Ordinaria de COCODI		
1ra Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el dia 27 de abril de 2025, se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 1er trimestre del ejercicio 2025		
REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL		REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
De 95 acciones de mejora se obtuvo avance de 92 acciones de mejora lo cual nos da un porcentaje promedio de avance de 26.20% trimestral y con un 7.0% porcentaje promedio de cumplimiento al reporte global.		De 14 acciones de control se obtuvo avance en 1 acción concluida y en 13 acciones de control lo cual nos da un porcentaje de 35.00% de avance.
Entrega-Recepción		
Fecha	Área	Recibe
Participación en el Comité de Adquisición, Arrendamientos y Servicios		
Solicitud del área correspondiente	Fecha de realización	Firma
IEEASLP	13/06/2025	Sesión extraordinaria invitación restringida a cuando menos tres proveedores no. IEEA-IR-01-2025, junta de aclaraciones para adquisición de combustibles de computo
IEEASLP	19/06/2025	Sesión extraordinaria, apertura de propuestas para adquisición de combustibles de computo
IEEASLP/CA/27/2025	19/06/2025	Sesión extraordinaria de CAAS, sesión extraordinaria invitación restringida a cuando menos tres proveedores no. IEEA-IR-01-2025, combustibles de computo por un monto \$599,068.78
Participación en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos		
IEEA		
En las Actividades del Grupo Interdisciplinario de Archivo.		
Participación en el Comité de Gobierno Abierto		
IEEA	23/04/2025	1ra Sesión ordinaria de Gobierno Abierto, se presentó el proyecto para trabajarse en el ejercicio 2025, nombrando y contando el mundo a la escritura de la lengua materna Tzotzil y Náhuatl
Acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control		
Obligaciones de Transparencia	Mensual:	abril con 75 formatos y una evaluación de 97.40%, mayo con 75 formatos y una evaluación de 97.40% y junio con 83 formatos y una evaluación de 107.79%

Art.75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral; la información fue entregada en el mes de abril del 2025.
Art.79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Trimestral; la información fue entregada en el mes de abril del 2025.

De las actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la S.E.G.E.; a cargo del Titular la Lic. Liliana Esperanza González Díaz; al Instituto Estatal de Educación de Adultos. (IEEA), para este trimestre en lo que corresponde al PAT 2025 se dio inicio la auditoría de D01/2025 de rubro Desempeño, de la cual se concluyó sin observaciones.

En las actividades del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. Se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria, el día 27 de abril del 2025, en donde se entregó la evaluación de Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno y el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 1er trimestre del ejercicio 2025. De los cuales de informa que, del Reporte de avance del programa de trabajo de control interno institucional, de 95 acciones de mejora se obtuvo avance de 92 acciones de mejora lo cual nos da un porcentaje promedio de avance de 26.20% trimestral y con un 7.0% porcentaje promedio de cumplimiento al reporte global. Y el reporte de avance del programa de trabajo de administración De 14 acciones de control se obtuvo avance en 1 acción concluida y en 13 acciones de control lo cual nos da un porcentaje de 35.00% de avance.

En lo que comprende al Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del instituto se llevó a cabo el día 13 de junio del 2025, en la sesión extraordinaria invitación restringida a cuando menos tres proveedores no. IEEA-IR-01-2025, junta de aclaraciones para adquisición de combustibles de cómputo; el día 19 de junio del 2025, en la Sesión extraordinaria, apertura de propuestas para adquisición de combustibles de cómputo; además, el día 19 de junio del 2025 en la Sesión extraordinaria de CAAS, sesión extraordinaria invitación restringida a cuando menos tres proveedores no. IEEA-IR-01-2025, combustibles de cómputo por un monto \$599,068.78.

Por otra parte, en lo que corresponde a la Participación en el Comité de Gobierno Abierto el día 23 de abril del 2025, en la 1ra Sesión ordinaria de Gobierno Abierto, se presentó el proyecto para trabajarse en el ejercicio 2025, nombrando y contando el mundo a la escritura de la lengua materna Tenek y Náhuatl.

Por otra parte, dentro de las acciones preventivas que realiza el Órgano Interno de Control una de ellas es el cumplimiento en tiempo y forma de Transparencia la cual se da seguimiento mensual a la carga de sus 77 formatos en la plataforma de CEGAIP, se hace el evaluación cualitativa y cuantitativa de Transparencia el cual se hace entrega a Contraloría General. El porcentaje de cumplimiento mensual del trimestre abril con 75 formatos y una evaluación de 97.40%, mayo con 75 formatos y una evaluación de 97.40% y junio con 83 formatos y una evaluación de 107.79%. En lo correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada en el mes de abril del 2025; en lo que correspondiente al cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 79 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se da seguimiento y análisis a la entrega de la información a este Órgano Interno de Control trimestralmente la información fue entregada en el mes de abril del 2025, para su análisis y realizar el informe correspondiente a Contraloría General.

En lo que respecta al semáforo de medición a la atención de los diferentes Comités a los cuales se tiene la obligación a atender el instituto, en lo que respecta al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), el Comité Gobierno Abierto y Grupo Interdisciplinario de Archivo se encuentran en semáforo verde ya que se tiene el seguimiento puntual de los mismos y el Comité de Transparencia está en semáforo amarillo con cumplimiento parcial, ya que se tiene la obligación de sesionar para dar seguimiento e informar la carga de la información a la plataforma de CEGAIP o en su caso si tuvieron Recursos de

Revisión, en lo que respecta al cumplimiento artículo 75 LPRH se encuentra en semáforo verde ya que se entregó en tiempo y forma el informe correspondiente para que este Órgano Interno de Control pueda emitir el informe correspondiente, en lo que respecta el Cumplimiento artículo 79 LPRH se encuentra en semáforo verde con cumplimiento ya que se entregó en tiempo y forma la entrega del trimestre para que este OIC-ODES pueda emitir el informe correspondiente. Además, a los Protocolos de Entrega-Recepción se encuentra en semáforo verde con cumplimiento, ya que el instituto debe informar en tiempo y forma la baja de algún servidor público que esté obligado a realizar su entrega ya que la Ley marca los tiempos establecidos para realizar dicho protocolo y así el servidor entrante pueda corroborar la información que recibe.

RELACIÓN DE SESIONES DE COMITÉS DEL TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2025										
NO.	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECCIÓN	SEGUNDA	COMITÉ DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS	COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	COMITÉ DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL (ACADEMIA)	COMITÉ DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	COMITÉ GOBIERNO-ESTADO	GRUPO INVESTIGADOR DEL MARCO	PROGRAMACIÓN ARTICULADA (LPRH)	IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA (LPRH)
*	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	N/A				■				
 GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA										

Acuerdo 03.08.2025.09.05. Las y los Integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento del Informe de Actividades presentado por la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados Sectorizados a la Secretaría de Educación.

9. Asuntos Generales

El Presidente de la H. Junta de Gobierno pregunta a las y los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar se procede a continuar la sesión.

10. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria.

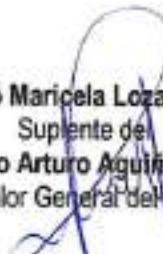
Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, el Presidente de la H. Junta de Gobierno agradece a las y los presentes su asistencia, siendo las 11:13 horas del mismo día de la fecha de su inicio; declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 del Instituto Estatal de Educación para Adultos y válidos los acuerdos en ella tomados, firmando la presente Acta, para constancia y efectos correspondientes, al margen y al calce, en dos tantos quienes en ella intervinieron.

Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez
Suplente de

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario de Educación del Gobierno del Estado
EN TERMINOS DEL ART. 5º DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Lic. Diana Valdiera Franco

Suplente de la
Lic. Ariana García Vidal
Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado


Lic. Roció Maricela Lozana Franco

Suplente de

Lic. Sergio Arturo Aguirre Muñiz

Contralor General del Estado


Lic. Rodolfo Quintanilla Duran

Suplente de

Lic. Armando Contreras Castillo

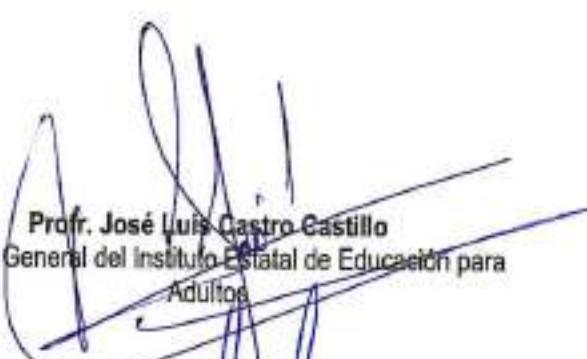
Director General del Instituto Nacional para la Educación
de los Adultos


Lic. Velia Guadalupe Castro Granja

Suplente de

Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz

Presidente Municipal de Soledad de Graciano Sánchez


Prof. José Luis Castro Castillo

Director General del Instituto Estatal de Educación para
Adultos


Lic. Liliana Esperanza González Díaz

Titular del Órgano Interno de Control de los
Organismos Descentralizados


Lic. Ana Cecilia Cervantes Orta

Suplente de la

Lic. María del Rosario Martínez Galarza

Secretaria de Desarrollo Social y Regional de Gobierno del
Estado


Lic. Francisco Lomellí Isaza

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado


Lic. María de la Luz Cervantes Torres

Suplente de la

Lic. María Del Socorro Hernández Zamora

Secretaria General del Comité Directivo Nacional
S.N.T.E.A.


Oswaldo Víctor Ramírez Morales

Coordinador de Organismos Descentralizados


Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2025 de la H. Junta de Gobierno
del Instituto Estatal de Educación para Adultos realizada el 03 de septiembre de 2025.